



REPUBLICA DE QUITO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA.

Yo el Sr. D. Pedro de Valdivia, Alcalde de Quito, en virtud de lo que me mandó el Sr. D. Juan de Guzman, Comisario de Indias, en carta de 23 de Mayo de este año, para que me acordara con el Sr. D. Juan de Guzman, Comisario de Indias, sobre el nombramiento de un Fiscal para el Real Consulado de Quito, y para que me acordara con el Sr. D. Juan de Guzman, Comisario de Indias, sobre el nombramiento de un Fiscal para el Real Consulado de Quito, y para que me acordara con el Sr. D. Juan de Guzman, Comisario de Indias, sobre el nombramiento de un Fiscal para el Real Consulado de Quito...

Pedro Valdivia

Juan de Guzman

Yo el Sr. D. Juan de Guzman, Comisario de Indias, en virtud de lo que me mandó el Sr. D. Juan de Guzman, Comisario de Indias, en carta de 23 de Mayo de este año, para que me acordara con el Sr. D. Juan de Guzman, Comisario de Indias, sobre el nombramiento de un Fiscal para el Real Consulado de Quito, y para que me acordara con el Sr. D. Juan de Guzman, Comisario de Indias, sobre el nombramiento de un Fiscal para el Real Consulado de Quito, y para que me acordara con el Sr. D. Juan de Guzman, Comisario de Indias, sobre el nombramiento de un Fiscal para el Real Consulado de Quito...

